

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

*En la ciudad del Cusco, Provincia y Departamento del Cusco, siendo las nueve horas del día jueves dos de mayo del dos mil veinticuatro, en el auditorio de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, se reunieron los consejeros integrantes del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo – Región Cusco, bajo la presidencia del MG. Wilver Caballero Condori, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la región Cusco.*

- MG. WILVER CABALLERO CONDORI - GERENTE REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE LA REGIÓN CUSCO
- MG. MARÍA ANTONIETA ÁLVAREZ TRUJILLO – SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- DR. JULIO CESAR ESPINOZA LATORRE – DIRECTOR DEL HOSPITAL NACIONAL DE ESSALUD
- ING. CLAUDIA LUCERO LIAS CÓRDOVA - EN REPRESENTACIÓN DE GERESA
- NELIDA ANDRADE OCHOA TAPIA – EN REPRESENTACIÓN DE ANTAPACCAY SEDE CUSCO
- DR. DAVID COANQUI PACORI - DIRECTOR DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD – GERESA
- ING. EDUARDO JOHAN ROSAS – INTENDENTE DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL – SUNAFIL
- SRA. YADIRA QUIRINGA MOLINA – EN REPRESENTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL PERÚ
- ABG. GIOVANI LUNA MENDÍVIL – EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE ESSALUD
- M.C. CRISTIANE VARGAS LETONA – DIRECTORA DE SALUD OCUPACIONAL - GERESA

### **AGENDA:**

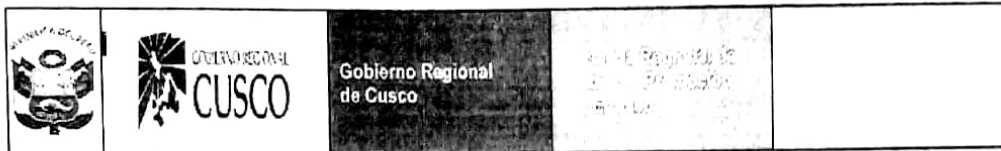
Taller sobre la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se procede a dar inicio a la sesión ordinaria programada:

#### **I.- Verificación del quórum**

Una vez verificado el quórum y estando conforme al reglamento con el 50% más uno del total de consejeros regionales se procede a dar inicio a la sesión ordinaria programada.

#### **II.- Palabras de la Secretaría del CORSSAT Región Cusco**



**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**

**"Año del bicentenario, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Abg. *María Antonieta Álvarez Trujillo*, en su calidad de secretaria del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo Cusco, saludó, dio la bienvenida y agradecimiento a los consejeros a la cuarta sesión ordinaria del año 2024.

Acto seguido, el Mg. *Wilver Caballero Condori*, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la región Cusco, preside la sesión por delegación de facultades del Gobernador Regional de Cusco, Ing. *Werner Salcedo Álvarez*.

### **III.- Taller sobre la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo**

1. La Dra. *María Antonieta Álvarez Trujillo* da la bienvenida a la reunión del consejo convocando a la presencia de los demás participantes.
2. De acuerdo al plan de trabajo, se procedió a realizar el Taller sobre la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, por el Ing. *Fritz Rodríguez Ochoa*, dirigido a los consejeros.
3. Toma la palabra el Dr. *Julio Cesar Espinoza Latorre*, se compromete en facilitar el auditorio de ESSALUD para el evento del 13 de junio del año en curso.
4. El Mg. *Wilver Caballero Condori*, saludó y agradeció a los Consejeros por la participación y, al Dr. *Julio Cesar Espinoza Latorre*, por la facilitación del auditorio de ESSALUD.

### **IV.- Acuerdos**

Prevía deliberación se llegó al acuerdo de los consejeros lo siguiente:

- Se acuerda realizar una capacitación para el día jueves trece de junio, dirigida a todos los establecimientos de salud y/o centros médicos de la ciudad del Cusco, en el auditorio de ESSALUD, a horas 9:00 am.
- Se acuerda contar con tres expositores, para la capacitación del trece de junio.
- Para la siguiente reunión ordinaria del Consejo, se realizará una capacitación a los Consejeros respecto a sus funciones y responsabilidades.

### **V.- Próxima sesión**

Se indicó que la próxima reunión se llevara a cabo en fecha jueves 06 de junio del año en curso a horas 9:00 am. en el auditorio de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la región Cusco.

Siendo las diez horas, se da por concluida la cuarta sesión ordinaria, se levanta la presente acta para los fines que correspondan, y que darán conformidad mediante la firma del acta, el mismo que será escaneado y remitido a cada uno de los participantes para sus fines.